



Banco Central de Reserva
de El Salvador



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2012 - 2013

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR**

JULIO 2013

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Gestión Estratégica	5
2. Sistema financiero	5
3. Sistema de Pagos	8
4. Agente financiero del Estado	12
5. Estadísticas, información e investigaciones económicas y financieras	14
6. Análisis y asesoría del Gobierno	16
7. Administración de reservas internacionales	17
8. Servicio de apoyo al comercio exterior	18
9. Cultura y educación	19
Posicionamiento del trabajo institucional en la opinión pública.....	21
Modificaciones en la estructura organizativa	23
10. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones.....	23
11. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	24
12. Personal.....	26



INTRODUCCIÓN

A setenta y nueve años de fundado el Banco Central de Reserva de El Salvador, la necesidad de adaptarse a las condiciones económicas del país ha conllevado a establecer nuevos objetivos diferentes a los que estableció su Ley de Creación en 1934. El devenir histórico del Banco Central le ha convertido ahora en una institución pública, de carácter autónomo, que trabaja en apego al marco legal que lo rige y que desarrolla un papel eminentemente técnico y protagónico para promover el desarrollo de la economía del país, en beneficio de la población salvadoreña.

Su marco filosófico es el siguiente:



El Banco Central trabaja para establecer las condiciones que promuevan un sistema financiero sólido y seguro en beneficio de los usuarios, que a su vez contribuya a impulsar las actividades productivas en la economía salvadoreña, y para generar información económica y financiera confiable que sirva de base para la toma de decisiones, tanto para políticas gubernamentales, como para la inversión de los sectores privados.

Por otra parte, se brindan servicios que benefician a otros sectores de la economía, como por ejemplo, la autorización de trámites en una forma ágil para los exportadores e importadores y la administración

del sistema de pagos, a través de la liquidación de operaciones en tiempo real, en forma inmediata, segura y confiable, en favor de instituciones financieras, empresas privadas y usuarios del servicio financiero en El Salvador.

Dentro de su base filosófica destacan los valores que practica el personal de la institución en el desarrollo cotidiano de sus labores. A saber:



Con estos fundamentos, el personal del Banco Central de Reserva enmarca sus funciones, dentro de las siguientes líneas estratégicas:

1. Fortalecer la gestión financiera y la eficiencia institucional
2. Impulsar el desarrollo del sistema financiero
3. Consolidar la posición del Banco Central como tercero confiable en materia económica y financiera
4. Fortalecer y modernizar la generación y divulgación de información económica

1. Gestión Estratégica

Entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013 el Banco Central de Reserva ha trabajado en las siguientes áreas:

a. Sistema Financiero

El Banco Central ha trabajado en la regulación, el monitoreo constante de los mercados, instituciones e infraestructuras financieras y ha impulsado diferentes proyectos, con el fin de propiciar la estabilidad y el desarrollo del Sistema Financiero.

Continúa cumpliendo con el mandato de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, de promover el funcionamiento transparente, eficiente y ordenado de los mercados, a través de fortalecer el marco legal y regulatorio dentro del cual desarrolla sus operaciones el sistema financiero. Se trabajó en los anteproyectos, emitiendo opiniones y recomendaciones, para las siguientes leyes y normativas:

- Ley Contra la Usura y su normativa
- Ley de Inclusión Financiera y su normativa
- Ley de Fondos de Inversión
- Ley de Regulación de los Servicios de Información para el Historial de Crédito de las Personas
- Ley de Bancos Cooperativos y Asociaciones de Ahorro y Crédito

Ley Contra la Usura

La Ley Contra la Usura fue aprobada en diciembre de 2012 y entró en vigencia a partir del 24 de febrero de 2013, estableciéndole nuevas responsabilidades al Banco Central, como las de emitir las normas técnicas respectivas para su aplicación, establecer los mecanismos para el “Registro de Acreedores” y el cálculo y publicación de las tasas máximas legales, según el procedimiento dispuesto por Ley.

Las “Normas Técnicas para la aplicación de la Ley Contra la Usura” fueron aprobadas el 8 de abril de 2013, por el Consejo Directivo del Banco Central, habiendo sometido el proyecto a consulta con el sistema bancario y los agentes económicos a quienes aplica esta Ley.

Se divulgó ampliamente el esquema de implementación de la Ley, el proceso de registro de los acreedores y la forma de remisión de la información crediticia al Banco Central. El mecanismo de registro estuvo disponible a partir del 28 de mayo de 2013. El sistema de remisión de información por parte de los acreedores al Banco Central está bastante avanzado y estará disponible a finales del mes de junio de 2013.

Instrumentos Derivados

El Consejo Directivo aprobó el 31 de octubre de 2012, los “Lineamientos Mínimos para Operaciones con *Forwards* de Moneda”, que deberán cumplir las entidades reguladas por la Ley de Bancos y autorizadas por el Banco Central para ofrecer contratos de protección del valor de moneda a sus clientes. El objetivo es dar cobertura sobre variaciones de tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América respecto a otras monedas. Se aprobó una solicitud de autorización por parte de un banco, para ofrecer a sus clientes el servicio, requiriéndole presentar al Banco Central, un plan de adecuación a los lineamientos aprobados.



Inclusión Financiera

El Banco Central reafirmó su compromiso de propiciar la inclusión financiera en El Salvador, realizando importantes avances con la realización de las siguientes actividades:

- Con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se construyó la primera serie estadística de micro-crédito en la región centroamericana, arrojando importantes conclusiones para la formulación de políticas públicas.
- Participación en el desarrollo de la propuesta de Ley para la Inclusión Financiera, que incluye la prestación de servicios financieros móviles, la cuenta simplificada y los corresponsales bancarios, entre otros temas.
- Asistencia técnica para fortalecer diversos proyectos de ley, como los de garantías mobiliarias, de fortalecimiento del sector y el acceso a la liquidez de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas dedicadas al factoraje y para fortalecer la estrategia de Educación Financiera en El Salvador.
- Identificación de áreas de acción para ser explotadas, con el fin de mejorar la inclusión financiera y sus impactos positivos. Dentro de estas áreas están: programas para mejorar la productividad de los micro deudores y, en menor medida, de las micro financieras; regulaciones para evitar el sobre endeudamiento; la introducción de instrumentos financieros innovadores, como el micro seguro para fomentar el acceso al crédito del sector agrícola; y el fortalecimiento del marco regulatorio, para fomentar la transparencia en los servicios por parte de entidades financieras y comercios que otorgan créditos.

Modelo de riesgo sistémico y propuesta de salida de bancos

Se desarrolló el marco metodológico para la evaluación del riesgo sistémico que permitirá monitorear la evolución de distintas dimensiones de índole económica y a su vez fortalecerá la formulación de políticas y toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades y de los agentes económicos. Se prevé implementar la herramienta a partir de 2013.

Fortalecimiento del proceso de Resolución Bancaria

Se han desarrollado propuestas de reformas al marco legal sobre esquemas de resolución bancaria, incluyendo a los bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, tomando en cuenta las recomendaciones de la evaluación del sector financiero salvadoreño. Ha sido un trabajo conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero y el Instituto de Garantía de los Depósitos. Las reformas están orientadas a crear y dotar de mejores herramientas a las instituciones reguladoras y supervisoras para proteger técnica y legalmente los depósitos del público, hacer más claro y expedito el proceso de resolución y de proveer de los elementos necesarios para fortalecer la coordinación interinstitucional, para promover la estabilidad del sistema financiero.

Para la realización de estas propuestas se contó con el apoyo del Banco Mundial y *First Initiative*, presentándose los resultados preliminares en el Foro de Liquidez Sistémica, realizado en junio de 2012. A partir de esos insumos, se han finalizado las propuestas de reformas legales y se espera poder impulsar su aprobación legislativa.

Política Integral de Liquidez

Se ha trabajado en el fortalecimiento de la estructura y de las capas de liquidez del sistema financiero, así como también en la creación de los instrumentos administrativos para hacer operable la función de prestamista de



última instancia. Por otra parte, se ha trabajado en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a los depositantes, mediante la contratación de una línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica, para apoyar la actuación del Instituto de Garantía de Depósitos.

Con el fin de fortalecer la líneas de defensa y los mecanismos de coordinación entre las instituciones que conforman la Red de Seguridad Financiera, se concretaron los primeros pasos del proceso de implementación del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño, contando a la fecha con el documento de diseño de dicho Fondo y, actualmente en proceso, se encuentra su Ley de creación.

Análisis y seguimiento de los mercados y entidades financieras

Se dio seguimiento permanente a las instituciones y mercados financieros, desde el enfoque de identificación de riesgos, suministrando información oportuna a las autoridades sobre las condiciones y perspectivas, con las correspondientes medidas correctivas en los casos que sean necesarios, en cumplimiento de su compromiso de velar por la estabilidad del sistema financiero del país.

Desarrollo de herramientas macro prudenciales

Se desarrollaron estudios y propuestas para la mitigación de riesgos financieros, tales como las de reservas dinámicas, como base para la definición de requerimientos a la banca, que fortalezcan su posición patrimonial para enfrentar situaciones de crisis, y para la implementación de las pruebas de tensión de riesgo de liquidez y riesgo soberano. Además, se elaboró un Informe de Estabilidad Financiera, enfocando el entorno macroeconómico, basado sobre variables económicas domésticas e internacionales analizando los indicadores con impacto directo sobre el sistema financiero salvadoreño, la economía y la población. Asimismo, se participó activamente en la elaboración del Informe de Estabilidad Regional.

Normativa

Con el fin de fortalecer el marco de acción del sistema financiero en El Salvador, el Banco Central realiza una revisión constante de la normativa vigente emitida previo a la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación. Asimismo, con el objeto de que las regulaciones evolucionen de acuerdo a la dinámica de los mercados financieros, propone y aprueba nuevas normas y reglamentos. En este contexto, en los últimos doce meses, el Consejo Directivo del Banco Central, aprobó las siguientes normas y reglamentos:

Norma	Banco	Fecha de aprobación
Normas aplicables a los Certificados de Inversión Desmaterializados Emitidos por Banco de América Central, S. A.	Banco de América Central, S. A.	5 octubre 2012
Reglamento de Cuentas Corrientes de Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	Banco Davivienda Salvadoreño	19 diciembre 2012
Reglamento sobre el Manejo de Cuentas de Depósito de Ahorro, a la Vista y a Plazo	Banco Agrícola	11 marzo 2013
Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura	Normativa de aplicación general para todas las instituciones	8 abril 2013



Asimismo, a través del Comité de Normas, el Banco Central aprobó la siguiente normativa:

Norma	Fecha de aprobación
Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Puestos de Bolsa, Licenciarios y Agentes de Bolsa en el Registro Público de la SSF para brindar servicios a las Bolsas de Productos y Servicios (NPF-03);	8 junio 2012
Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Agentes Corredores de Bolsa en el Registro Público de la SSF para brindar servicios en las Bolsas de Valores (NRP-04);	8 junio 2012
Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05);	21 agosto 2012
Normativa interna de la Bolsa de Productos y Servicios, Reglamento e instructivos.	26 octubre 2012 14 diciembre 2012
Normas Técnicas para Sucursales de Sociedades de Seguros Salvadoreñas en el Extranjero (NRP-06)	27 noviembre 2012
Reformas a las Normas de Gobierno Corporativo NPB4-48	19 Febrero 2013
Reformas a Normas para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca	19 Febrero 2013
Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.	21 Marzo 2013

Asimismo, se modificaron o reformaron las siguientes normativas:

Modificación a	Fecha de aprobación
Modificación a las Normas para la Seguridad Física de los Cajeros Automáticos	21 agosto 2012
Reformas al Instructivo No. SAP 05/2003 "Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones"	21 agosto 2012 19 febrero 2013
Reformas al Instructivo SAP 04/2003 "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones"	21 agosto 2012 19 febrero 2013 31 mayo 2013
Modificación al instructivo No. SAP 03/2002 "Requerimientos de Información de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones"	26 octubre 2012
Modificación de Normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca	27 noviembre 2012
Modificación a Normas de gobierno Corporativo para las Entidades Financieras	19 febrero 2013
Modificación a Normas para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca (NCSGR-003)	19 febrero 2013
Reformas al Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, de ISSS e INPEP hacia AFP, para el Pago de Pensiones que Optaron por el SAP	21 Marzo 2013
Modificación a Instructivo "Operatividad Bursátil" de la Bolsa de Valores de El Salvador	9 Mayo 2013



b. Sistema de Pagos

En la economía de un país, los Sistemas de Pagos son de fundamental importancia, ya que canalizan sus flujos monetarios permitiendo la liquidación de transacciones, pagos internos y externos, con seguridad y eficiencia. En El Salvador la responsabilidad de administrar el Sistema y de velar por su modernización y buen funcionamiento está asignada al Banco Central. Es la columna vertebral del Sistema de Pagos, pues a través de él las entidades bancarias y públicas que tienen constituidas cuentas de depósito en el Banco Central, realizan sus transacciones financieras en línea, en tiempo real, con eficacia y seguridad. Por otra parte, en el Sistema se pueden liquidar operaciones provenientes de otros subsistemas tales como: el Sistema de Pagos Masivos, la Cámara de Compensación Automatizada, la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques y los pagos internacionales, entre otros.

Dentro de esta función de administrar el Sistema de Pagos del país se destacan las siguientes actividades:

Sistema de Pagos Masivos –SPM, es el modelo a través del cual se realizan operaciones de pago en grandes volúmenes en forma ágil y segura, cumpliendo los estándares del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR. El Sistema de Pagos Masivo entró en vigencia el 6 de mayo de 2013, y a través de éste, el Ministerio de Hacienda puede trasladar de manera electrónica el pago de las obligaciones del Gobierno de El Salvador hacia los bancos. En una primera etapa, constituye la plataforma de pagos para implementar la Cuenta Única del Tesoro Público-CUTP.

Cuenta Única del Tesoro Público –CUTP. Es un sistema centralizado en el que todas las transacciones de ingresos y gasto del Gobierno se realizan a través de una sola cuenta. La ventaja de esta cuenta es que concentra los recursos de las cuentas de la Dirección General de Tesorería en el Banco Central; logra la optimización de los recursos financieros mediante el régimen de ordenamiento y disponibilidad de los recursos; y centraliza los fondos externos y donaciones en una sola cuenta, en el Banco Central.

Entre los beneficios que el Sistema y la Cuenta Única ofrecen al Gobierno de El Salvador, están: mejorar la gestión de caja, contribuyendo al cumplimiento ordenado de las metas operativas de la política fiscal y la estrategia de gestión de la deuda pública; una mayor efectividad en el pago al cambiar el proceso manual por uno electrónico; disponer de información precisa para la toma de decisiones, basada en flujos reales en sus cuentas; y maximizar la eficiencia de los pagos, reduciendo costos por pagos fuera de tiempo.

Por otro lado, los proveedores y empleados se benefician de recibir sus pagos el mismo día, en una forma rápida, moderna y segura, por medio de una transferencia electrónica directamente a sus cuentas bancarias.

El beneficio fundamental de este proyecto es mantener un manejo transparente de los recursos públicos, lo cual deriva en bienestar y seguridad para la población en general.

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR. Como parte del proceso de modernización de los sistemas de pago se ha logrado incorporar a nuevos participantes en el Sistema, como las Asociaciones de Ahorro y Crédito y los Bancos Cooperativos. Durante el período junio 2012 a mayo 2013, a través del Sistema se realizaron 43,296 operaciones, por un monto total de \$107,333.6 millones.

El Sistema permite la realización de pagos interbancarios con oportunidad y en un ambiente seguro. Asimismo, los participantes pueden ejecutar sus operaciones en línea y en tiempo real, lo cual representa un ahorro en términos de costo, pues ya no necesitan enviar delegados con documentación física al Banco Central para su procesamiento. Pueden también generar sus estados de cuenta, notas de débito/crédito, así como reportes



diarios de sus operaciones en el momento en que lo consideren pertinente y, además, generar operaciones internacionales a través del Sistema, tanto de egresos como de ingresos, en forma oportuna y segura.

Actualmente se analiza la posibilidad de que los bancos establezcan interfaces electrónicas con el Sistema, para que puedan ampliar la gama de servicios que prestan a sus clientes, dándoles la posibilidad de realizar transferencias de fondos de banco a banco y de que estas operaciones puedan ejecutarse en línea y en tiempo real.

Dentro de las operaciones realizadas a través del Sistema de Pagos electrónico que administra el Banco Central, se ejecutaron 1,402 operaciones internacionales de pagos, por un valor acumulado de US\$5,939.0 millones, correspondientes al manejo de las cuentas de reserva de liquidez de los bancos. Asimismo, se registraron 2,634 transacciones de ingresos de fondos a las referidas cuentas, por un monto que ascendió a US\$5,474.0 millones.

Adicionalmente, el Banco con el propósito de mejorar continuamente la prestación de servicios brindados a través del LBTR, efectuó el proceso de medición del Índice de Satisfacción del Cliente- ISC, instrumento con el que se evalúa la percepción que tienen los clientes sobre el nivel de eficiencia y la calidad del servicio recibidos, habiendo obtenido una calificación de 95.1, en octubre 2012.

Cámara de Compensación Electrónica de Cheques -CCECH. Como parte de la responsabilidad del Banco de mantener la eficiencia de los sistemas de pago y de traducir en beneficios para la población usuaria la modernización de éstos, se trabaja en elaborar una propuesta para fortalecer el proceso de CCECH, con el fin de reducir el tiempo de liberación de fondos a los clientes que depositan cheques en sus cuentas, de 48 horas actualmente, a 24 horas. La medida contribuirá a dinamizar los flujos de dinero en la economía, en beneficio de los depositantes.

Este servicio de compensación es suministrado por el Banco Central, a través de la Cámara de Compensación de Cheques. A mayo de 2013, el número de cheques compensados fue de 6,087,373, por un monto total de \$27,981.6 millones.

Es importante conocer la satisfacción de los bancos comerciales por el servicio de este proceso, por lo que en octubre de 2012 se realizó la medición del Índice de Satisfacción del Cliente, que arrojó una calificación de 94.4. Parte de las acciones de mejora provenientes de las recomendaciones recibidas, se acordó sostener con los bancos reuniones trimestrales para mantener una estrecha comunicación, con el propósito de recibir sugerencias para mejoras y volver más eficiente el proceso, así como también para comunicarles aspectos de interés de los bancos.

Sistema Interregional de Pagos –SIP. Coordinado por el Consejo Monetario Centroamericano –CMCA, comprende la interconexión de los sistemas de pagos de los países centroamericanos y República Dominicana, para facilitar los pagos transfronterizos regionales y realizar operaciones tales como transferencias de fondos a nombre propio o de participantes indirectos (clientes, empresas); pagos de tarifas, facturas, servicios; pago de importaciones y exportaciones y otras transferencias que autorice el Consejo. Para promover el uso de este Sistema, se sostuvieron reuniones con los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, para dar a conocer los servicios de realizar transferencias electrónicas regionales, en tiempo real, agilizando los flujos monetarios y las transacciones comerciales, en forma segura y eficiente, en beneficio de las empresas y de la población en general.

Este proyecto ha enfrentado dificultad para ejecutarse, ya que las tarifas del Sistema son bajas y no son atractivas para las instituciones bancarias, por lo que no ofrecen los servicios a sus clientes. Al respecto, se realizó una encuesta local y se trasladaron los resultados al Consejo, para que se analicen y se busquen alternativas para que el sistema sea de uso generalizado. Adicionalmente, el Banco Central participó en diferentes foros, donde se ha analizado el comportamiento de las transacciones por país, acordando acciones estratégicas para fortalecer el



Sistema. A continuación se detallan las operaciones que, en El Salvador, han sido canalizadas a través del SIP, durante el período:

**Operaciones y Montos de El Salvador Canalizados por el Sistema de Interconexión de Pagos -SIP
Junio 2012 – Mayo 2013**

Año	Mes	Operaciones	Montos de Ingreso Regional
2012	Jun-12	0	\$ -
	Jul-12	4	\$104,295.60
	Ago-12	3	\$11,335,950.00
	Sep-12	5	\$9,001,700.00
	Oct-12	1	\$300,000.00
	Nov-12	0	\$ -
	Dic-12	4	\$5,279,000.00
2013	Ene-13	4	\$3,070,000.00
	Feb-13	3	\$1,736,000.00
	Mar-13	4	\$5,561,000.00
	Abr-13	2	\$10,350,000.00
	May-13	4	\$1,436,330.00
Acumulado		34	\$48,174,275.60

Asimismo, en la siguiente tabla se presenta un resumen de los montos y número de operaciones canalizadas a nivel regional.

**Operaciones Netas y Montos Canalizados por el SIP en Centroamérica y República Dominicana
Junio 2012 – Mayo 2013**

Año	Mes	Operaciones Netas	Montos Netos
2012	Jun-12	59	\$344,286.54
	Jul-12	65	\$868,452.92
	Ago-12	64	\$12,380,296.96
	Sep-12	49	\$10,198,860.11
	Oct-12	52	\$1,372,956.06
	Nov-12	61	\$1,517,414.41
	Dic-12	45	\$6,437,071.70
2013	Ene-13	56	\$4,901,734.24
	Feb-13	59	\$2,806,148.74
	Mar-13	70	\$6,735,020.32
	Abr-13	86	\$12,159,552.17
	May-13	84	\$10,589,988.20
TOTAL		750	\$70,311,782.37

Especies monetarias para cubrir las necesidades de la economía. En su responsabilidad de abastecer a la población con dólares, moneda de curso legal, el Banco Central efectuó 19 operaciones de importación por un monto acumulado de US\$364.8 millones; y 33 operaciones de exportación por un valor de US\$770.5 millones. Además, se atendió la demanda de efectivo de la población entregando, por medio de los bancos, US\$2,451.2 millones y recibiendo excedentes por un monto de US\$2,833.8 millones. Con relación al proceso de sustitución del billete de US\$1.00 por monedas de igual denominación, al 31 de mayo de 2013, ya circulaban monedas por un monto total de US\$55.6 millones.

Para mejorar la atención brindada en los servicios de caja, en noviembre de 2012, se efectuó la medición del Índice de Satisfacción del Cliente, para conocer la percepción que los clientes externos e internos tenían sobre el nivel de eficiencia y calidad en el servicio prestado durante el año. La calificación obtenida fue de 91.4, siendo ésta la más alta en seis años en los que se han evaluado los servicios.

c. Agente Financiero del Estado

Como agente financiero del Estado se realizaron 28 subastas de Letras del Tesoro -LETES. El monto ofertado ascendió a US\$1,250 millones, de los cuales se adjudicó el 79.79% que corresponde a US\$993,8 millones, a diferentes plazos. Al 31 de mayo de 2013, el saldo de LETES en circulación era de US\$627.2 millones.

Por otra parte, se pagó un total de US\$2.920 millones en concepto de capital correspondientes a 681 Bonos del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -ISTA y US\$440 miles en intereses de 1372 cupones ISTA. El saldo de bonos sorteados pendientes de pago asciende a US\$3.216 millones y el monto total de bonos en circulación que no han sido favorecidos, de las series A2015, C87-17 y C2017 fue de US\$5.726 millones. La disponibilidad actual de fondos para futuros pagos asciende a US\$3.048 millones.

Otro servicio prestado por el Banco Central en su calidad de Agente Financiero del Estado fue la custodia de depósitos judiciales. Estos valores son los incautados en procesos judiciales. Durante el período en referencia se recibieron 280 depósitos, por un monto declarado de US\$333.9 miles y se devolvieron 86 depósitos, por un valor acumulado de US\$538.3 miles.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Banco Central es responsable de la custodia de los Certificados de Inversión Previsionales, emitidos por el Fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador -BANDESAL, cuyos inversores directos son las Administradoras de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A. y CRECER, S. A. Como resultado de esa obligación, durante el período se recibió para custodia un total de US\$464.3 millones, valor que incluye la recepción de 23 certificados correspondientes a nuevas emisiones.

Asimismo, dentro de la función de agente financiero del Estado, se registraron 414 ingresos de fondos a cuentas del Gobierno de El Salvador, por US\$1,178 millones, correspondientes a desembolsos de préstamos y donaciones y se ejecutaron 588 pagos externos por US\$686 millones, principalmente en concepto de pago de deuda externa. Se realizaron 38 operaciones compra y venta de moneda diferente al dólar por valor equivalente a US\$27 millones.

Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento

En apoyo al Ministerio de Hacienda en sus gestiones de financiamiento en el mercado local, se brindó asesoría y colaboración para la realización de un total de 36 subastas de Letras del Tesoro, con lo que se contribuyó a la liquidez financiera del Gobierno.



El Banco Central colaboró con el Ministerio de Hacienda durante todo el año en el monitoreo de los precios de los eurobonos de El Salvador, particularmente del Bono con vencimiento en el año 2023, con el fin de anticipar y establecer las medidas pertinentes en el caso que los tenedores optaran por ejercer la cláusula de redención anticipada, la cual tenía como fecha efectiva el 24 de enero de 2013. En este contexto, el Banco Central, en su rol de agente financiero del Estado, brindó asesoría financiera al Gobierno de la República para la emisión de eurobonos en el mercado internacional de capitales, con el objetivo de obtener recursos para sus efectuar los pagos necesarios.

Tras la emisión de títulos valores por US\$800.0 millones, el Banco Central asesoró al Ministerio de Hacienda en la selección y contratación de los bancos administradores y del despacho internacional de abogados que tendría a su cargo la elaboración de la documentación legal requerida para la emisión y la ejecución del proceso de “Diligencia Debida”.

Asimismo, le asesoró durante todo el proceso de ejecución y cierre de la emisión, que culminó durante la última semana de noviembre de 2012, con la emisión y colocación de US\$800.0 millones en bonos, a una tasa de interés de 5.875%, con vencimiento en el año 2025. La emisión que fue bien recibida en el mercado, según se evidenció en el Libro de Órdenes, ya que en pocas horas había recogido más de 200 órdenes por un monto de US\$5,102.4 millones, (6.4 veces el monto de la emisión), y en el que figuraban más de 10 órdenes de más de US\$100.0 millones provenientes de prestigiosos inversionistas institucionales en bonos de mercados emergentes.

Por otra parte, se brindó asesoría a las autoridades de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con relación a las distintas formas de financiamiento existentes en los mercados nacional e internacional para proyectos de inversión y para la cobertura de riesgo cambiario de su cartera de pasivos en Yenes.

Calificación de instituciones financieras domiciliadas en el exterior

El Banco Central por facultades expresadas en la Ley de Impuesto sobre la Renta, emite calificación a las instituciones financieras domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales y jurídicas en el país con el propósito de que los intereses generados por los créditos otorgados por las instituciones internacionales, gocen de beneficios fiscales que incluyen desde reducciones hasta exenciones totales del impuesto sobre la renta y del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios -IVA.

Además, el Banco Central otorga calificaciones en el contexto de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA, y del Código Tributario, en adición a la calificación ya existente bajo la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El número de instituciones financieras domiciliadas en el exterior que se calificaron, durante el período del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013, fue de 58, en el contexto del Artículo 158, literal c) del Código Tributario, referente al Impuesto sobre la Renta; 61 en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios -IVA; y 15 en el contexto del Artículo 4, numeral 11, de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

La lista de Instituciones Financieras calificadas está disponible en el siguiente link: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1724041136.pdf>



d. Estadísticas, información e investigación económica y financiera

Dada la importancia de las estadísticas económicas para fines de análisis de la situación económica nacional, su evolución en el tiempo y como insumo en el proceso decisorio de los distintos agentes económicos, el Banco Central continuamente realiza revisiones y adopta las metodologías actualizadas de organismos internacionales con el fin de mejorar la calidad de la información.

Estadísticas e información del sector externo

El Departamento de Balanza de Pagos continúa participando en el Proyecto Regional de Armonización de Estadísticas del Sector Externo, que se inició en 2009, liderado por el Consejo Monetario Centroamericano – CMCA. Próximamente, el Consejo publicará las estadísticas de los países participantes en un sitio común, donde la comunidad internacional podrá consultar las estadísticas de todos los países participantes bajo los mismos esquemas de presentación.

Dentro de este mismo proyecto, se está trabajando en la adopción de las metodologías internacionales más recientes, como el “Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta Edición”, el cual se espera terminar de implementar en 2014. Además, se participó en otras iniciativas internacionales de índole estadística, como la Encuesta Coordinada de Inversión Directa del Fondo Monetario Internacional. Además, con el fin de mejorar las cifras estadísticas, se amplió la cobertura de información de las empresas privadas.

En noviembre de 2012 se elaboró la “Encuesta de Remitentes de Remesas” que se realiza cada dos años, permitiendo explorar temas como la migración y las remesas y se introdujeron módulos especiales para el impacto de la crisis en Estados Unidos y obtener una estimación de las remesas enviadas en especies. Entre los principales resultados de la encuesta se encuentran los hallazgos siguientes: la remesa promedio enviada por los salvadoreños es de US\$321.70 mensuales; la principal ocupación de los salvadoreños residentes en los Estados Unidos que envían remesas es la construcción y otros trabajos relacionados, con un 16.8%, seguido por restaurantes y hoteles, con un 11.8%; los departamentos que reciben más remesas son San Salvador, con el 22.3%, Santa Ana con el 11.0%, La Unión con el 10.1% y San Miguel con 9.8%. Asimismo, se registró que los salvadoreños envían a sus familiares remesas para los siguientes destinos: Tratamientos médicos, 27%; celebraciones, 19%; gastos funerarios, 14%; Navidad, 13%; adquisición de vivienda, 12%; mejoras en inmuebles, 6%; estudios, 3% y negocios, 1%; el 5% restante para otros destinos.

Se inició la conversión del sistema de información estadística en el que se manejan las remesas familiares y las transacciones internacionales de la economía, en apoyo a la aplicación del “Manual de Transacciones Internacionales en Remesas. Guía para Compiladores y Usuarios”, del Fondo Monetario Internacional.

Estadísticas e información del sector financiero y fiscal

Entre junio de 2012 y mayo de 2013, se elaboraron las perspectivas económicas para la economía de El Salvador de corto y mediano plazo, las cuales fueron discutidas con la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional, tanto a finales de 2012 como el primer trimestre de 2013. Las estimaciones para el año 2013 y proyecciones para los años 2014-2018, correspondieron a los Sectores Real, Monetario y Externo, preparándose un informe final presentado en mayo de 2013.



Estadísticas e información del Sector Real

Para proporcionar al público información sobre el comportamiento reciente de la actividad económica global y sectorial, se elaboraron y divulgaron indicadores económicos de corto plazo, como el Índice de Volumen de la Actividad Económica –IVAE, y el Índice de Volumen de la Producción Industrial –IVOPI, para los meses comprendidos entre abril de 2012 y marzo de 2013. Además, se publicaron las estadísticas correspondientes al Producto Interno Bruto Trimestral –PIBt, para los trimestres I al IV de 2012.

En marzo de 2013, se realizó una revisión del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, para los años 2011 y 2012, con el propósito de actualizar los cálculos, basándose en información estadística que no estuvo disponible al momento de hacer los cálculos anteriores y, además, se realizó la primera estimación de las estadísticas para el año 2012. Ambas estimaciones y revisiones se obtuvieron a partir de la investigación de la estadística básica reciente de las distintas actividades económicas del país, provenientes de diversas fuentes como encuestas económicas a la industria manufacturera, comercio y servicios levantadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos; estados financieros y registros administrativos actualizados del Gobierno; e información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la producción agropecuaria, entre otros.

Las cifras del Producto Interno Bruto se estiman y publican después de finalizar el año, con la información disponible, por lo que se considera “preliminar”. Posteriormente, las cifras se revisan dos veces al año, incorporando la información en la medida en que se recibe de los diferentes sectores. Para que las cifras sean consideradas permanentes transcurre un período de tiempo aproximado de tres años.

Por otra parte, es de destacar que se han realizado avances en el proceso para la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales de acuerdo a las normas internacionales de Naciones Unidas 1993 (SCN 93), con el fin de dotar al país de estadísticas económicas elaboradas de manera consistente y acorde a los estándares aceptados por los demás países y los organismos internacionales especializados.

Los trabajos realizados han fortalecido los cálculos de las Cuentas Nacionales, correspondientes al nuevo año base 2005, que también han sido revisados por distintas misiones técnicas del Fondo Monetario Internacional, a cargo de consultores especializados en el tema. Las recomendaciones técnicas de éstos consultores han sido acatadas y han generado importantes avances, tales como los cuadros de oferta y utilización y de las cuentas económicas integradas, donde se sintetizaron los resultados de las cuentas nacionales anuales 2005, calculados desde la óptica de los bienes y servicios y por sectores institucionales.

El Banco Central profundizó en la compilación de las matrices de empleo para la serie de tiempo anual, correspondiente al año base 2005, instrumento valioso que permite analizar la situación de la oferta y demanda laboral en el país durante el año en revisión. Esta contribuye a dar mayor consistencia y coherencia a las Cuentas Nacionales sintetizadas en el Cuadro de Oferta y Utilización del mismo año base.

La elaboración del marco de compilación de las Cuentas Nacionales Anuales 2006, a precios corrientes y constantes, fue un elemento clave pues es la herramienta básica que, a partir de ese año y en lo sucesivo, será utilizada con las debidas adaptaciones, para la elaboración de la serie de cuentas nacionales que el Banco Central desarrolle en el futuro para la generación de estadísticas económicas de la nación, por el enfoque de actividades económicas.

Durante el año, el Banco Central participó en el desarrollo del Programa de Comparaciones Internacionales –PCI, en virtud de una convocatoria realizada por la Comisión Económica para la América Latina –CEPAL, en su condición de coordinador regional de esta iniciativa. El Programa fue diseñado con un alcance global para



obtener estadística sobre las paridades del poder adquisitivo con el propósito de realizar comparaciones internacionales del Producto Interno Bruto –PIB y de sus componentes en términos reales, libres de las distorsiones que son frecuentes en los precios como en los tipos de cambio, oficiales o de mercado.

Se realizó una investigación y se entregó la información estadística correspondiente a 2011 a CEPAL, sobre la formación bruta de capital fijo, gasto de consumo efectivo en bienes y servicios de salud de los hogares y del gasto de consumo final del Gobierno en nuestro país. El resultado final del Programa de Comparaciones Internacionales consistirá en disponer de estadísticas de precios y de cuentas nacionales, a precios constantes, técnicamente comparables para los países participantes, lo que permitirá la realización de investigaciones económicas y sociales de las distintas problemáticas que afectan la región.

El resultado de todas estas tareas es un valioso aporte a la realización de diagnósticos más certeros y políticas más efectivas, que posibilitarán la generación de mejores soluciones en beneficio de la población.

e. Análisis y asesoría al Gobierno

Relación con las agencias calificadoras de Riesgo

Como emisor activo de deuda en los mercados internacionales, el Banco Central realiza de manera permanente el seguimiento de la evolución de riesgo crediticio y mantiene contacto regular con las tres principales agencias calificadoras mundiales, a efecto de atender sus necesidades de información y realizar intercambio de comentarios y opiniones sobre el desempeño y perspectivas de los diferentes sectores de la economía nacional.

Apoyo a Secretaría Técnica de la Presidencia

Asocio para el Crecimiento

El Banco Central ha seguido brindando apoyo permanente al programa Pacto para el Crecimiento, suscrito entre los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos en el año 2011. El programa cuenta con un Plan de Acción Conjunto de Países –PACP, que busca eliminar las restricciones vinculantes al bajo crecimiento de la economía salvadoreña. La participación del Banco Central en el equipo coordinador, ha contribuido a la consolidación de la estructura de operación del PACP, así como al seguimiento de los proyectos incluidos en dicho plan.

El apoyo al Ejecutivo ha comprendido la realización de investigaciones en el área de bienes comercializables internacionalmente, con el fin de fomentar el cambio estructural en El Salvador y el crecimiento inclusivo. Durante la primera mitad de 2013 el Banco Central desarrolló la investigación: “Crecimiento Inclusivo y Transformación Estructural en El Salvador: Una primera aproximación”, que sirvió de base para la conformación de un equipo compuesto por diversas instituciones del Gobierno (Agencia de Promoción de Exportaciones, Banco Central de Reserva de El Salvador, Ministerio de Economía y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma de El Salvador), para proponer medidas orientadas a fomentar la diversificación productiva en el corto plazo.

Segundo Convenio de donación a través de la Corporación de la Cuenta del Milenio de Estados Unidos

El país fue elegible para la firma de un Segundo Convenio de donación de la Corporación Reto del Milenio (MCC por sus siglas en inglés). El Banco Central apoyó la elaboración de las Notas Conceptuales sobre los aspectos a abordar en los proyectos y también acompañó las consultas públicas. Posteriormente, se ha contribuido en la elaboración de los conceptos de proyectos potenciales.



f. Administración de reservas internacionales

Los mercados financieros internacionales repuntaron a partir del primer trimestre del 2013, gracias a la mejoría mostrada en los indicadores económicos de países europeos y de los Estados Unidos, como resultado de las medidas tomadas para aliviar la crisis. Sin embargo, a pesar del avance observado, los mercados todavía se mantienen volátiles y la administración de las reservas internacionales ha sido prudente y conservadora, consistente con la política de inversión del Banco Central. A nivel táctico y operativo se implementaron nuevos proyectos para fortalecer la administración de los riesgos de mercado, de crédito y operativo.

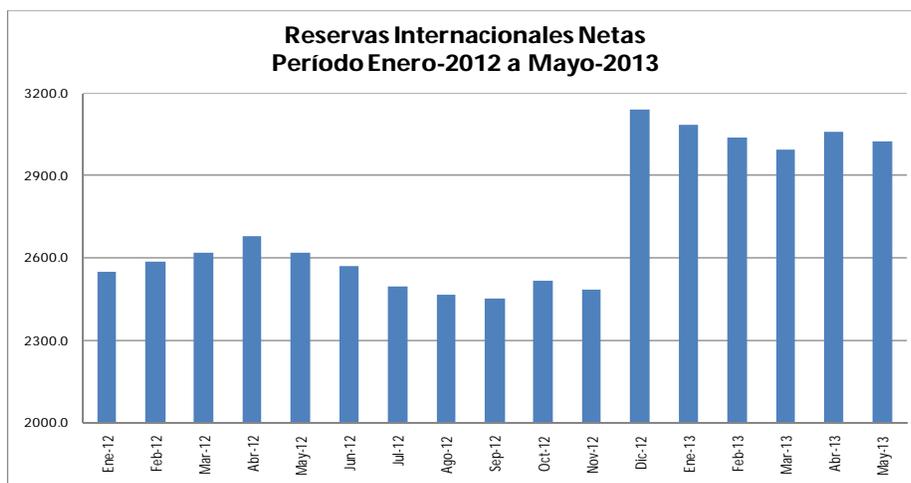
Los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2012 y primer semestre de 2013, así: se conservó el valor de los portafolios, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales y con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas del Banco Central.

La seguridad prevaleció en las decisiones de inversión. Al cierre de mayo del 2013, la totalidad de las reservas estuvieron invertidas en instrumentos de renta fija de emisores de bajo riesgo crediticio, sobresaliendo la fuerte concentración en emisores soberanos, como el Tesoro de los Estados Unidos de América, Agencias de Gobierno de Estados Unidos y Europa e Instituciones Supranacionales.

El objetivo de liquidez fue cumplido, mediante la inversión de las reservas en emisiones que pueden absorber fuertes volúmenes de transacciones sin que se produzcan efectos irregulares en los precios.

Nivel de reservas internacionales

Mayo de 2013 cerró con un nivel de Reservas Internacionales Netas de US\$3,025.4 millones, mostrando un incremento de US\$404.8 millones, equivalente a un crecimiento de 15.45 % con relación al mismo mes de 2012.



Las reservas se mantienen en depósitos en efectivo y se invierten en bonos, papel comercial, notas BIS, notas de descuento entre otros. Además, los títulos valores en los que se invierte son emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, agencias implícitas, agencias explícitas, supranacionales, bancos, municipalidades y otros gobiernos.



g. Servicios de apoyo al comercio exterior

El Banco Central en cumplimiento al artículo 1, de la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones -CIEX El Salvador, y con el fin de centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación de conformidad a sus competencias, ha configurado dos áreas de negocios para brindar una atención integral al comercio exterior.

Exportaciones

Para la agilización de la autorización de los documentos que amparan las operaciones de exportación de bienes, se mantiene actualizado el Sistema Integrado de Comercio de Exterior –SICEX, herramienta de trabajo que posibilita a los exportadores obtener los beneficios de la política comercial. Se implementaron los siguientes cambios:

- *Acuerdo de alcance parcial, suscrito entre la República de El Salvador y la República de Cuba*, que permitió a los exportadores obtener el Certificado de Origen, para que los productos gocen de las preferencias arancelarias en ambos países, lo que se traduce en la eliminación total o parcial de los impuestos, al momento de arribar los bienes al país importador.
- *Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*, instrumento comercial que incentiva a los exportadores a incrementar el comercio con el país azteca y facilita a través del SICEX la obtención del Certificado de Origen, con el objeto de comprobar documentariamente que los bienes han sido producidos en el país y que tienen derecho a la eliminación parcial o total de los impuestos en destino según corresponda.
- *Fortalecimiento del Sistema Integrado de Comercio Exterior*, con el propósito de mantener la funcionalidad en beneficio de los usuarios y de incorporar en el sistema a las mejores prácticas internacionales se incorporaron mejoras en las sub aplicaciones del SICEX en lo relacionado a *incoterms*, inscripción de exportadores, restricciones, tipos de documentos, productos exportables, la parte pública y criterios de origen. El sistema continúa siendo una herramienta de trabajo y de apoyo para la comunidad exportadora de El Salvador y las instituciones del Estado.

Estos cambios beneficiaron a 1,278 exportadores, que obtuvieron sus documentos de exportación desde su centro de operaciones, en un tiempo promedio inferior a los 36 segundos. Además, permitió que las instituciones del Estado que forman parte del CIEX El Salvador proveyeran información sobre sus competencias, en tiempo real, para elaborar estadísticas de exportación por productos y mercados, para el seguimiento de sus propias políticas institucionales.

Importaciones

La creación de la Ventanilla Única de Importaciones, formó parte del Plan Quinquenal de Desarrollo, como una meta estratégica, coordinada por las Secretarías Técnica, de Asuntos Estratégicos Asuntos Legislativos y de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República, con el apoyo de los Ministerios de Economía y Hacienda y del Banco Central de Reserva de El Salvador. Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013, se han desarrollado las actividades siguientes:

- 1) *Desarrollo del Sistema de Importaciones -SIMP*, una aplicación informática que posibilitará prestar el servicio de autorización de documentos de importación desde las mismas empresas, durante las 24 horas del día. Se espera que el sistema en mención entre en funcionamiento en el tercer trimestre de 2013. El SIMP incorpora en su desarrollo los estándares de la Oficina de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y



Comercio Electrónico, Organización Mundial de Aduanas, Organización Mundial del Comercio, Secretaría de Integración Económica Centroamericana y la experiencia del personal del Banco Central, por lo que el sistema contará con la operabilidad suficiente para interconectar a las aduanas de El Salvador con las aduanas extranjeras y las Ventanillas Únicas de nuestros socios comerciales. Cabe mencionar que, a la fecha, personal del Banco Central en coordinación con la empresa desarrolladora del Sistema, se encuentran efectuando pruebas de estabilidad para poner en marcha la aplicación, haciendo posible homologar los tiempos de respuesta con los actuales tiempos de autorización para las exportaciones.

- 2) *Implementación de facturación única en nombre de terceros*, emitiendo un solo comprobante de facturas que cubre múltiples servicios de las diferentes instituciones de Estado representadas en el CIEX El Salvador. Con esta facturación se ha agilizado el proceso y el pago de los servicios, reduciendo el tiempo de atención para los clientes, desde 3 horas hábiles a 45 minutos en promedio, y acelerando las transferencias de fondos a las instituciones del Estado que ingresan por los servicios prestados. Con este servicio se ha beneficiado a aproximadamente 7,000 importadores que han gestionado 237,335 autorizaciones.

Estos hechos demuestran el compromiso del Banco Central con la comunidad empresarial y sus esfuerzos por agilizar los trámites e impactar favorablemente el indicador del *Doing Business* del Banco Mundial para El Salvador.

Con la puesta en marcha del Sistema de autorización electrónico de importaciones se beneficiará a más de 18.000 importadores.

h. Cultura y educación

Red de Investigadores de Banco Central – REDIBACEN Un total de once conferencias en las que se presentaron investigaciones realizadas por los miembros de la red, se desarrollaron durante el año comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013. Los temas presentados fueron sobre crecimiento, indicadores, dolarización, inversión, métodos para pronósticos de variables económicas, deuda, crédito, temas fiscales y de liquidez, entre otros. En los doce meses transcurridos se incorporaron a la red 72 miembros, llegando la membrecía total a 551 personas.

Biblioteca Luis Alfaro Durán: Con más de 28,400 obras disponibles, durante el año fue visitada por 9,175 lectores, realizando 10,350 préstamos de obras. Además, dentro del Programa Cultural de Visitas Guiadas a la Biblioteca, se atendieron a 880 estudiantes, de 16 Centros Educativos del área metropolitana, ofreciéndoles charlas informativas sobre cómo hacer consultas en una Biblioteca, Historia de la Moneda y El Hábito del Ahorro. Por otra parte, los estudiantes tienen la oportunidad de visitar las antiguas bóvedas del Banco y de conocer los billetes en colones, que forman parte de la Colección de Billetes y Monedas del Banco Central.

Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador: para que jóvenes de recursos limitados y con alto rendimiento académico continúen sus estudios técnicos o universitarios. Este año, en marzo de 2013, se otorgaron 129 becas, 109 para estudios tecnológicos y 20 para estudios universitarios, a igual número de estudiantes, brindándoles la oportunidad de continuar sus estudios. Este Fondo es administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPAD. Además, concede ayuda financiera a estudiantes universitarios a través de la Escuela Superior de Economía y Negocios –ESEN, para realizar sus estudios.

Certamen de Investigación para Bachilleres: realiza un certamen anual de investigación para estudiantes de último año de bachillerato, de todo el territorio nacional, con el fin de fomentar la investigación económica y financiera entre la juventud salvadoreña. En Agosto de 2012 se premió a los ganadores del XII Certamen, que



tuvo como tema: "Los Programas de Gobierno y la Cooperación Externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador". En dicho Certamen participaron 42 estudiantes de 15 centros escolares, desarrollando el tema. El ganador de este Certamen fue el joven David Ernesto Mejía Rivera, del Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, de la ciudad de Santa Tecla, quien recibió una beca de la Universidad Tecnológica y una moneda conmemorativa de oro. El segundo premio fue entregado a la estudiante Hilda Clarissa Guevara, del Instituto Nacional de Oscicala, a quien también le fue entregada una beca de la Universidad Tecnológica. El ganador del tercer premio fue la joven Stephanie Samour Alens, del Colegio San Francisco, de San Salvador, a quien se le entregó una beca del Fondo del Banco Central.

Asimismo, en marzo de 2013, se convocó para el XIII Certamen, que tendrá por tema "Impacto de la deuda pública en el crecimiento económico de las futuras generaciones".

Programa Educativo sobre Especies Monetarias: A través de charlas sobre medidas de seguridad y características de billetes y monedas que circulan en el país, capacita a jóvenes estudiantes de los centros escolares, a cajeros de empresas privadas y públicas, así como también a cajeros del sistema financiero. Este año, se realizaron 21 charlas en centros educativos públicos, con un total de 4,081 participantes; 12 talleres para cajeros de empresas públicas y privadas, y cajeros del sistema financiero, con un total de 844 personas capacitadas. Además, se participó en 5 ferias públicas y una feria escolar, en las que se atendió al público sobre características de los billetes en circulación y cambio de billetes deteriorados. Además, en apoyo a este programa se publican periódicamente anuncios en prensa, en épocas vacacionales, con el fin de evitar que la población se deje sorprender con billetes falsificados.

Programa de Educación Financiera: Impartiendo charlas sobre temas de educación financiera, tales como el ahorro, la tarjeta de crédito, presupuesto familiar, contratos financieros, crédito al consumo, entre otros, se capacitaron 4,344 personas en un total de 39 eventos y la participación en 6 ferias públicas. Este programa capacita sobre las ventajas y desventajas, así como sobre los derechos y deberes que adquiere una persona cuando se convierte en usuario de productos y servicios financieros.

Además, en enero de 2013, se inició un esfuerzo por formar a niños y jóvenes dentro de este programa, acercándose a centros escolares, institutos nacionales y universidades con su programa de charlas. De esta manera y con el fin de desarrollar hábitos en la infancia y la juventud para que en el futuro mantengan finanzas sanas, entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2013, se capacitaron un total de 2,127 niños y jóvenes, en 22 eventos, en temas como "El Hábito del Ahorro", "La Administración de la Mesada" y "El Buen Uso de las Tarjetas de Crédito", a través de charlas, ferias y jornadas lúdico-educativas para estudiantes.

Programa Economía para No Economistas: Desarrolla charlas para periodistas, estudiantes universitarios o de bachillerato o centros educativos, sobre temas económicos y financieros actuales y de interés. Este año, se realizaron dos eventos sobre rol del Banco Central y temas fiscales, con estudiantes de la Universidad Panamericana Regional San Vicente y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, con la participación de 92 alumnos y se recibieron dos visitas de la Universidad Autónoma de Honduras, con una asistencia de 90 estudiantes, a los que se les impartió charlas sobre temas relativos al comercio internacional y a la integración monetaria. Además, se realizó un taller para los medios de comunicación, con la participación de 20 periodistas que laboran en las áreas económicas.

Prácticas Profesionales y Horas Sociales: El Banco Central contribuye con la formación profesional de estudiantes egresados o graduados de instituciones educativas del país proporcionándoles la oportunidad de realizar prácticas profesionales en diferentes áreas de especialidad. Con base en criterios de áreas de interés y rendimiento académico, se identifican las unidades del Banco en las cuales realizan sus prácticas profesionales, asegurando un adecuado proceso de aprendizaje y la adquisición de experiencia que, posteriormente, le será de



utilidad en su vida laboral. Entre junio de 2012 y mayo de 2013, 10 estudiantes de bachillerato y 33 estudiantes universitarios han realizado sus prácticas y horas sociales en la Institución.

Otras actividades

Colaboración interinstitucional: En apoyo a otras instituciones de Gobierno, el Banco delega a sus profesionales y técnicos para colaborar en proyectos con otras instituciones de Gobierno, cuando le son solicitados. Así, economistas, expertos en calidad y en gestión de recursos humanos, auditores y otras disciplinas han compartido su conocimiento en diferentes áreas. Además, colabora prestándoles las instalaciones del Centro de Recreo y Deportes y el Auditorium del Banco, para eventos de capacitación, reuniones y otros; los préstamos a entidades gubernamentales fue de 59, con una asistencia de 4,651 personas.

Estrategia de Gestión de Calidad y cumplimiento de la Carta Iberoamericana de Calidad. Durante 2012, se continuó con el desarrollo de la estrategia de Trabajo en Equipo. Como parte de esta estrategia, el Consejo de Calidad promovió la organización de equipos de mejora y círculos de calidad a nivel institucional, involucrándose el 13% del personal de las diferentes áreas y niveles jerárquicos de la institución. La participación de cada uno de ellos en los proyectos encomendados fue muy activa, reflejándose en las sugerencias y soluciones que brindaron. En 2013, se ha dado seguimiento a las recomendaciones generadas por cada equipo y se ha diseñado también el proyecto de “Identificación, Documentación y Mejora de Procesos”.

En febrero se realizó el ejercicio de la autoevaluación con la Carta Iberoamericana de Calidad, obteniéndose tres beneficios: 1) identificar oportunidades de mejora a nivel institucional, 2) medir el grado de aplicación de acciones e instrumentos de calidad que tiene el Banco y 3) el fortalecimiento de programas y proyectos tales como el Estudio de Clima Organizacional, la formación de equipos de mejora y círculos de calidad 2012, el Índice de Servicios al Clientes, el mapeo de primer nivel de procesos del Banco, entre otros.

Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Durante el período se realizaron diversas actividades en cumplimiento a lo estipulado en la Ley, entre las que se mencionan: acreditación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del edificio del Banco ubicado en el centro; capacitación brindada a los miembros del Comité en detección, manejo y tratamiento de riesgos laborales en lugares de trabajo; implementación del programa de prevención de riesgos laborales; formación en materia de prevención de incendios y aplicación de primeros auxilios en situaciones de emergencia, a 56 empleados del Banco que se desempeñan como brigadistas dentro de los edificios de la Institución; y la realización de simulacros de evacuación del personal que labora en el edificio ubicado sobre la Alameda Juan Pablo II, a fin de mantener el control y el orden al realizar evacuaciones en situaciones de emergencia. Todas las actividades realizadas tienen como fin último, beneficiar a los empleados de la Institución, a los clientes y demás personas que visitan las instalaciones del Banco.

Oficina de Información y Respuesta. Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y propiciar la transparencia en la gestión de la Institución, la Oficina de Información y Respuesta, entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013, ha atendido un total de 119 solicitudes, en un tiempo promedio de 2.3 días por solicitud atendida.

Posicionamiento del trabajo institucional en la opinión pública

Comunicados de prensa: Con el fin de mantener informada a la población salvadoreña, se emitieron 56 comunicados de prensa, que fueron divulgados a través de los medios de comunicación social.



Atención de solicitudes de información: Propiciando la transparencia y para satisfacer las necesidades de información económica y financiera de los periodistas, investigadores, empresarios, embajadas, estudiantes y población en general, en el año se atendieron 589 solicitudes.

Anuncios informativos y publicaciones: Con el fin de mantener informada a la población, se publicaron 133 anuncios. Se editaron además, 30 publicaciones impresas y electrónicas, conteniendo estadísticas, información económica y financiera, investigaciones y artículos.

Redes sociales: A fin de facilitarles a los jóvenes y estudiantes información económica y financiera para sus tareas universitarias y escolares, se mantiene un perfil en FACEBOOK/Consultas Económicas y una *fan page* con el mismo nombre, en el que se divulgan cápsulas económicas y financieras de su interés y se reciben solicitudes de información. Al 31 de mayo de 2013, el perfil contaba con 1,506 seguidores y la *fan page* con 354 fans. Además, a partir de abril de 2013, el Banco Central mantiene el perfil @bcr_sv en Twitter, para divulgar información económica de interés para el público. Al momento tiene 116 seguidores.

Entrevistas: Para informar a la población y explicar de mejor manera los sucesos importantes que tienen lugar en la economía salvadoreña, se concedieron 99 entrevistas con periodistas de los medios de comunicación social, a través de las cuales se divulgaron temas de interés para la población.

Eventos de divulgación técnica: Para dar la oportunidad a la ciudadanía de actualizar sus conocimientos en temas económicos y financieros, especialmente a los profesionales, investigadores, técnicos, docentes y estudiantes, se desarrollaron 33 eventos patrocinados por el Banco Central y por otros organismos internacionales, a los que asistieron un total de 3,081 personas.

Participación en Foros, Conferencias y Jornadas: El titular, los funcionarios y el personal técnico del Banco Central ha participado en innumerables foros económicos y financieros, nacionales e internacionales, con el fin de discutir y presentar investigaciones y temas de actualidad, de interés para el desarrollo económico y financiero del país.

Rendición de Cuentas Junio 2012 – Mayo 2013: El evento de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 11 de julio de 2012, con la asistencia de 256 personas, excluyendo medios de comunicación.

Otras actividades: Ferias públicas. Participó en 7 eventos, ofreciendo servicios móviles a la población. Las ferias fueron organizadas por la Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla. Se atendieron consultas sobre medidas de seguridad de los billetes, cambio de billetes deteriorados y sobre temas de educación financiera, como presupuesto familiar, tarjetas de crédito, entre otros. Se distribuyó material educativo relacionado. Objetivo: acercar a la población los servicios que ofrece el Banco Central.

Desarrollo Institucional

Auditoría: El Departamento de Auditoría Interna recertificó su Sistema de Gestión de Calidad -SGC, bajo la norma ISO 9001, que ha permitido modernizar los procesos, procedimientos y la gestión sistematizada en beneficio de los clientes de los servicios que brinda la unidad y contribuir a la transparencia y buen gobierno del Banco. En el 2013, el ente certificador Aenor Centroamérica, en su informe expone que los objetivos de la auditoría fueron alcanzados por el Departamento y que es evidente la mejora constante del Sistema de Gestión de Calidad.



Modificaciones a la estructura organizativa

A continuación se detallan los cambios en la estructura organizativa implementados durante el período:

Creación del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica. En octubre de 2012, el Consejo Directivo del Banco Central, aprobó la implementación de la gestión de riesgos y fortalecimiento de la gestión estratégica institucional, y creó el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica, como unidad asesora dependiendo de la Presidencia.

El Departamento tendrá la responsabilidad de implementar la gestión de riesgo operativo, retomar la función de Oficialía de Cumplimiento que le apliquen al Banco, coordinar el desarrollo de la gestión para la continuidad del negocio, coordinar el planeamiento estratégico institucional, planear e implantar acciones de desarrollo organizacional, coordinar la mejora de los procesos y la actualización de instrumentos administrativos de las unidades, así como también impulsar y coordinar el desarrollo de la gestión de calidad.

Además, se creó el Comité de Riesgos dependiendo del Consejo Directivo, con la finalidad conocer y avalar estrategias, políticas y metodologías, previo a someterlas a la aprobación del Consejo, y dar seguimiento e informar sobre la aplicación de dicho marco de trabajo en los diferentes procesos y áreas.

Principales proyectos para el próximo año

Sistematización de los Trámites de Importación: Con el fin de homologarlos con el servicio que se presta a los exportadores, se está trabajando en la construcción del sistema mediante el cual se podrán obtener autorizaciones de documentación que cubren importaciones por la vía electrónica, 24 horas al día, 7 días a la semana. El proyecto se espera estará terminado el III Trimestre de 2013.

Reducción del tiempo en compensación de cheques: Reducir el tiempo en que se pone a disposición el efectivo en la cuenta de un usuario que deposita un cheque, de 48 horas actualmente, a 24 horas. I Semestre de 2014.

Inclusión financiera: Proyecto orientado a dar acceso a los servicios y productos financieros a los segmentos de menores ingresos de la población. Se desarrollará de enero de 2013 a diciembre de 2015.

Creación del Fondo de Liquidez: Para atender necesidades coyunturales de liquidez del sistema financiero. El proyecto se desarrollará entre enero de 2013 y diciembre de 2015.

2. Gestión de adquisiciones y contrataciones

El Banco Central entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013, realizó las adquisiciones y contrataciones necesarias para facilitar sus labores orientadas al cumplimiento de sus objetivos. De esta manera, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizó las diferentes compras programadas por medio de procesos de licitación y libre gestión.

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de las cantidades y montos globales de las contrataciones y/o adquisiciones que se han efectuado durante el referido período.



**Contrataciones y/o Adquisiciones
Junio de 2012 a mayo de 2013**

Concepto	junio/12 – mayo/13	
	Cantidad	Monto
Libre Gestión	328	\$1,746,583.56
Contratación Directa Local	3	\$365,829.33
Contratación Directa Internacional	2	\$254,194.26
Concurso Público	1	\$679,458.83
Licitación Pública	19	\$3,679,027.53
TOTAL	353	\$6,725,093.51

Fuente: Informe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

3. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Gestión Financiera

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con las políticas contables son responsabilidad de la Administración y para ello se ha mantenido los controles internos necesarios para fortalecer su preparación, con el fin de que sean presentados en forma transparente y contar con los informes favorables de los auditores externos y de los entes fiscalizadores.

Los auditores externos emitieron informe favorable a los estados financieros del Banco, correspondientes al año 2012 y la Superintendencia del Sistema Financiero certificó los referidos estados financieros, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial y en un periódico de circulación nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de su Ley Orgánica.

Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Tributario y sus respectivos Reglamentos y por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco contrata los servicios de auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2012, obtuvo un dictamen limpio sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

Gestión Presupuestaria

En el periodo junio 2012 – abril 2013, se ha desarrollado una gestión presupuestaria de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central y a la Normativa Presupuestaria vigente; en este periodo el presupuesto de la Institución ha destinado fondos para el funcionamiento y vigilancia de los sistemas de pago, gestión de especies monetarias, función de regulación del sistema financiero y el fortalecimiento de las cuentas nacionales, entre otros.

En el periodo junio – diciembre 2012, el Banco Central contó con un presupuesto asignado de US\$16,260.1 miles, de los cuales ejecutó US\$13,253.2 miles, equivalente al 81.5%, según el resumen siguiente:



Presupuesto Asignado y Ejecutado: Período Junio - Diciembre 2012
(Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes)

Componente	Asignado 1/	Ejecutado	Variación	
Gastos Administrativos	10,314.6	9,583.5	731.2	92.9%
Gastos por Servicios Financieros	2,597.7	1,489.5	1,108.2	57.3%
Inversión en Activos Permanentes	3,347.8	2,180.2	1,167.5	65.1%
TOTALES	16,260.1	13,253.2	3,006.9	81.5%

1/ Incluye reprogramaciones

Para el período de enero – abril de 2013, el Banco Central ha contado con un presupuesto asignado de US\$6,864.5 miles, de los cuales ha ejecutado US\$5,877.0 miles, equivalente al 85.6%, según el resumen siguiente:

Presupuesto Asignado y Ejecutado: Período Enero - Abril 2013
(Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes)

Componente	Asignado	Ejecutado	Variación	
Gastos Administrativos	5,413.1	4,925.5	487.7	91.0%
Gastos por Servicios Financieros	1,020.5	881.9	138.7	86.4%
Inversión en Activos Permanentes	430.9	69.7	361.2	16.2%
TOTALES	6,864.5	5,877.0	987.6	85.6%

Durante el período junio 2012 – abril 2013, se han realizado inversiones por un monto de US\$2,249.9 miles, de los cuales US\$1,600.7 miles corresponden a inversiones en tecnología, siendo la principal inversión para la implementación del Proyecto Sistema de Importaciones, el cual es un componente esencial de la Ventanilla de Importaciones, meta que se enmarcó en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 que impulsa el Órgano Ejecutivo; las principales inversiones realizadas, se resumen en la tabla siguiente:

Principales Inversiones Realizadas: Período Junio 2012 - Abril 2013
(Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes)

Componente	2012 1/	2013 2/	Total
Inversión en Tecnología	1,550.8	49.9	1,600.7
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Transporte	454.3	19.8	474.1
Mejoras a Edificios e Instalaciones	175.1	----	175.1
TOTALES	2,180.2	69.7	2,249.9

1/ Período Junio – Diciembre 2012

2/ Período Enero – Abril de 2013

En la gestión correspondiente al período junio 2012 y abril 2013, no se han recibido reparos u observaciones de la Corte de Cuentas de la República, en relación a la gestión del presupuesto del Banco Central de Reserva.



4. Personal

A mayo de 2013 el Banco contaba con un total de 453 empleados, de los cuales el 35% eran mujeres y el 65% restante hombres, tal como se detalla en el siguiente cuadro, donde adicionalmente se especifica que durante el período en revisión, se dieron un total de 26 renunciaciones.

Personal	Mujeres	Hombres	TOTAL
Personal Activo 1/	160	293	453
Renunciaciones 2/	5	21	26
Personal destituido	-	-	-

1/ Personal al 31 de mayo 2013

2/ De junio/2012 a mayo/2013

Por otra parte durante en este mismo período se crearon 4 plazas en la Institución, pasando de 454 que se tenían a junio de 2012 a 458 a mayo de 2013, incremento que respondió a la asignación de recursos para el nuevo Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica, creado en 2012.

Con el propósito que el personal del Banco brinde un mejor aporte en el desempeño de sus funciones y tenga una mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, se mantiene permanentemente un programa de capacitación, en el período se realizaron 335 eventos, con un total de 1,753 participaciones, en el país y en el exterior, siendo las áreas principales de capacitación: sistema financiero, economía, estadísticas, sistema de pagos, control interno, prevención de riesgos, presupuesto y contabilidad, liderazgo, trabajo en equipo, servicio al cliente, entre otros.

Entre junio de 2012 y mayo de 2013, el Banco Central invirtió más de US\$140 mil en capacitación recibiendo el apoyo de diferentes organismos como INSAFORP, Banco de España, Banco Mundial, CAPTAC-DR, Fondo Monetario Internacional, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, entre otros por a aproximadamente US\$130 mil dólares más.

Durante el año en revisión 66 miembros del personal, por un monto total de US\$60,875.00, que han recibido asistencia económica para continuar sus estudios universitarios o de postgrado como una prestación que el Banco Central otorga para mantener un personal altamente calificado. Actualmente en el Banco Central laboran 298 empleados poseen grado universitario y 174 tienen una maestría, postgrado, certificación o doctorado.

La Rendición de Cuentas: una oportunidad para el diálogo entre CIUDADANÍA Y GOBIERNO



